



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

ACUSE

Oficio: 2016/II/ 037 /Dirección General
Guadalajara, Jalisco a 26 de febrero de 2016

Mtro. Alonso Godoy Belayo
Auditor Superior del Estado de Jalisco
Presente

Por lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito remitir a usted documental que integra el informe anual de gestión financiera con su soporte respectivo de este Organismo Público Descentralizado, denominado Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

La información en cita se encuentra en apego al periodo establecido en el precepto enunciado al 31 de diciembre de 2015, esta se dispone en archivo PDF en el dispositivo magnético adjunto.

Sin otro particular me despido de usted, agradeciendo las atenciones al presente.

Atentamente


Arq. Alejandro Canales Daroca
Director General



OFICIA DE PARTES

0814 '16 FEB 26 P1:36

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. / Mtro. Francisco Ayón López, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva de la ECRO
C.c.p. / Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado
C.c.p. / Mtro. Juan José Bañuelos Guardado/ Contralor del Estado de Jalisco
C.c.p. / C.P. Elizabeth Esparza Mercado/ Directora Administrativa-ECRO
C.c.p. / Archivo

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
UN CD ANEXO
OFICIALIA DE PARTES